

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, piso 12, oficina 1209 del Distrito Metropolitano de Quito, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Picaval Casa de Valores S.A.

Preside esta Junta, el señor Santiago Jácome Álvarez en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora María del Carmen Astudillo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- i) La compañía Jaconsult Holding S.A, propietaria de 10.578.596 acciones con un valor nominal de cuatro centavos dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 99,99% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, la cual comparece debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Carlos Javier Jácome Álvarez; y,
- ii) El señor Santiago José Jácome Álvarez, propietario de 1 acción con un valor nominal de cuatro centavos dólar, pagada en el cien por ciento, equivalente al 0,01% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.
5. Conocimiento y resolución del informe anual de Auditoría Externa sobre la aplicación de Procedimientos convenidos sobre Medidas de Prevención de Lavado de Activos,



- Financiamiento del Terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, respecto del año 2018.
6. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales, respecto del ejercicio económico 2018.
 7. Conocimiento y resolución sobre la retribución de los comisarios, auditor externo y administradores de la Compañía.
 8. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de comisario principal y suplente.

El orden del día es leído y aprobado por la Junta. El Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos para adoptar las resoluciones correspondientes, a la vez que recuerda a los asistentes, que los puntos a tratar en el orden del día, están estrechamente ligados con la información y documentación entregada a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y revisión el 28 de marzo de 2019.

Por pedido de la Presidencia se procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone en conocimiento de los señores Accionistas, el informe anual presentado por el Sr. Christian Giovanni Villa Navarrete, Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Los Accionistas, discuten sobre los puntos más relevantes a la vez que puntualizan que, de la revisión previa realizada, no ha surgido ningún aspecto que pudiese levantar preocupación y que, por el contrario, están tranquilos con los puntos analizados.

El Sr. Presidente, pone mociona la aprobación del informe de Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018

Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

A continuación, por Secretaria se pone en conocimiento las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta.

Los accionistas, revisan las cifras y exponen sus opiniones. Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.



3. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente de ello, la señora María del Carmen Astudillo pone en conocimiento de la Sala el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Luego, los accionistas interactúan con la señora Gerente pidiendo ciertas reseñas sobre su informe presentado. Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

El Sr. Presidente, le recuerda a la Sala, que para el ejercicio económico 2018, se contrató a la Compañía Deloitte & Touch, como Auditora Externa, firma que tuvo a su cargo la revisión de los estados financieros y la auditoría en general.

Acto seguido, se pone en conocimiento de la Sala el informe anual de Deloitte & Touch, firma Auditora Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución del informe anual de Auditoría Externa sobre la aplicación de Procedimientos convenidos sobre Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, respecto del año 2018.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Sala el informe anual de Auditoría Externa sobre la aplicación de Procedimientos convenidos sobre Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, respecto del año 2018, elaborado por la Compañía Deloitte & Touch, y el cual fue puesto en su conocimiento el 28 de marzo de 2019.

Luego de la deliberación del caso y por no tener ningún tipo de reparo u objeción al informe antes referido, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual de Auditoría Externa sobre la aplicación de Procedimientos convenidos sobre Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, respecto del año 2018.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.



6. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales, respecto del ejercicio económico 2018.

El Sr. Presidente toma la palabra, y expone al resto de Accionistas, que en línea de lo expuesto por la señora Gerente General en el punto 3, para el ejercicio económico 2018, no se ha generado utilidad y, por tanto, no es procedente la resolución sobre beneficios sociales.

Los señores Accionistas, conscientes de lo expuesto por el Sr. Presidente, dan su anuencia a no distribuir ningún tipo de beneficio a la vez que motivan a la administración a encaminar los mejores esfuerzos para que el ejercicio económico 2019, sea próspero.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Conocimiento y resolución sobre la retribución de los comisarios, auditor externo y administradores de la Compañía.

El Sr. Presidente mociona que se delegue a la Gerente General de la Compañía para que fije la remuneración de los comisarios principal y suplente, auditor externo y administradores de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas, por unanimidad resuelven: Delegar a la señora Gerente General de la Compañía la facultad de fijar la remuneración de los comisarios principal y suplente, auditor externo y administradores de la misma respecto del ejercicio económico del año 2019.

8. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de comisario principal y suplente.

A continuación, el señor Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el octavo punto del orden del día, que corresponde al conocimiento y resolución sobre el nombramiento de comisario principal y suplente.

El señor Presidente expone a los accionistas que el plazo de estatutario por el cual fue nombrado el comisario ha fenecido; y, en razón de aquello, es necesario nombrar comisario principal y suplente. Además, mociona que se nombre al señor Christian Geovany Villa Navarrete como comisario principal y a la señora Carina Elizabeth Vilatuña Sánchez como comisaria suplente.

Los accionistas, acogen la moción presentada y deliberan al respecto. Luego el presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo una moción alternativa, y acogiendo la sugerencia los señores accionistas por unanimidad aprueban nombrar al señor Christian Geovny Villa Navarrete como comisario principal y a la señora Carina Elizabeth Vilatuña Sánchez como comisaria suplente, para el periodo estatutario de dos años.

No habiendo más puntos en el orden del día, la Presidencia dispone a Secretaria redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de todos los Accionistas presentes.



El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 17h00 y pide a Secretaria que adjunte la presente Acta al correspondiente expediente.



Jácome Álvarez
Jácome Álvarez Holding S.A.
Accionista
Carlos Javier Jácome Álvarez
Gerente General



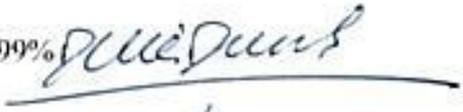
Santiago José Jácome Álvarez
Accionista
Presidente de la Junta



María del Carmen Astudillo
Gerente General
Secretaria



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICAVAL CASA DE VALORES S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019**

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL (USD)	PORCENTAJE	FIRMA
Jacconsult Holding S.A. debidamente representada por su Gerente General, Sr. Carlos Javier Jácome Álvarez	423.143,84	99,99%	
Santiago José Jácome Álvarez	0,04	0,01%	

Fecha.- 29 de marzo de 2019.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



María del Carmen Astudillo
Gerente General
Secretaria

